



Objetivo y Alcance

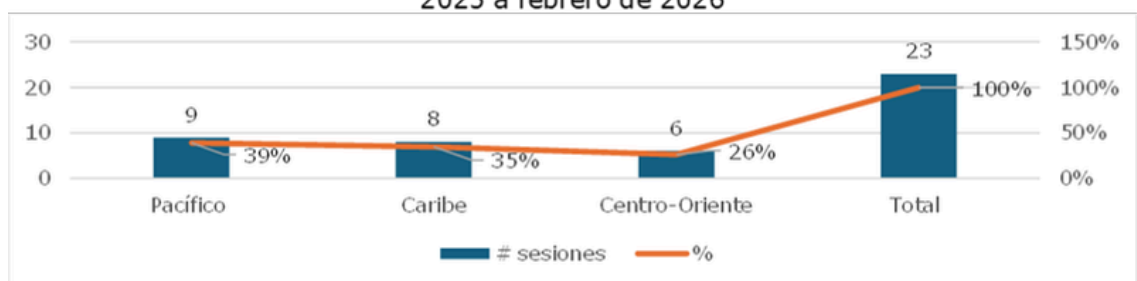
Evaluar de manera razonable el proceso MIS.4.9 Gestión institucional y de la información presupuestal y financiera del Sistema General de Regalías, mediante la revisión del cumplimiento normativo, el análisis de la gestión documental y la verificación de la calidad y oportunidad de la información, con el fin de determinar su eficacia y eficiencia así como identificar si es el caso, riesgos y oportunidades de mejora que fortalezcan el sistema de control interno del citado proceso, el cumplimiento de los objetivos y la gestión institucional.

Resultados Criterios de Evaluación

Participación del MHCP en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD.

Se estableció que durante el periodo evaluado, el MHCP no ejerce la secretaría técnica de ningún OCAD, por lo que solo le son aplicables 8 de las 25 actividades del procedimiento, relacionadas con su rol de participación en los órganos de decisión. De lo cual, se evidenció una debilidad por la desactualización del procedimiento, el cual no refleja las funciones reales que actualmente desempeña el MHCP como representante del Gobierno Nacional en los OCAD Regionales. A continuación el número de sesiones adelantadas en el periodo evaluado:

Grafica 1. Número de sesiones en las que participó el MHCP por OCAD entre febrero de 2025 a febrero de 2026



Fuente: elaboración propia OCI con base en las evidencias suministradas por el auditado el 27/03/2026

Validación:

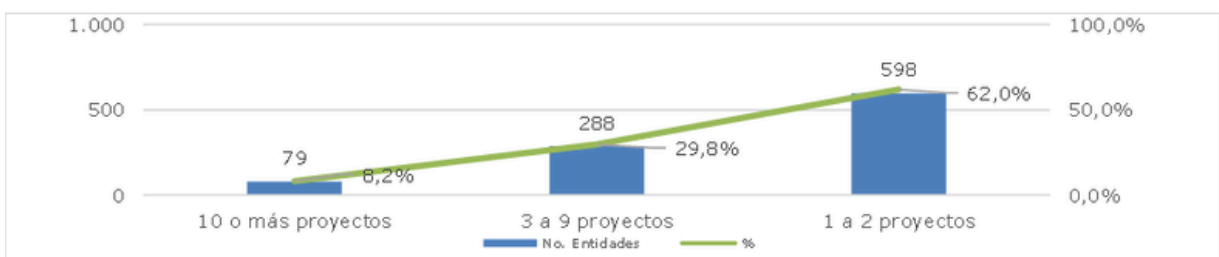
- ✔ El MHCP participo en **23 sesiones de OCAD.**
- ✘ Desactualización del Procedimiento Evaluación de Proyectos Inversión Financiados Recursos del SGR y Aprobación en los OCAD.



Administración Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR).

Se evidenció que entre febrero de 2025 y febrero de 2026 se parametrizaron y asignaron 3.999 proyectos correspondientes a 965 entidades ejecutoras, con base en ello, se efectuó la estratificación de las entidades en tres (3) grupos, según la cantidad de proyectos a cargo identificando lo siguiente:

Grafica 2. Estratificación Entidades Ejecutora por número de proyectos parametrizados en el SPGR



Fuente: elaboración propia OCI con base en las evidencias suministradas por el auditado el 27/03/2026

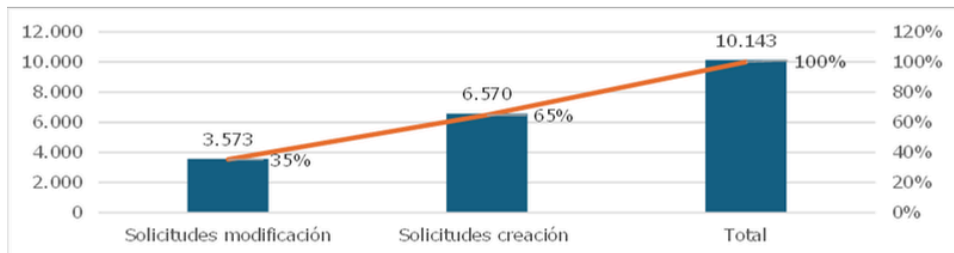
Validación actividades:

- ✔ Alta asignación de proyectos: 98% (4.982 de 5.075) fueron efectivamente asignados a entidades ejecutoras.
- ✔ Cobertura amplia del sistema: parametrización de proyectos para 965 entidades en el periodo evaluado.
- ✘ Concentración desigual: 62% de las entidades solo tienen 1 o 2 proyectos, frente a un 8,2% con 10 o más.
- ✘ Ausencia de lineamientos formalizados para la parametrización, procedimiento en elaboración pero no oficial en el SMGI.

Gestión de usuarios

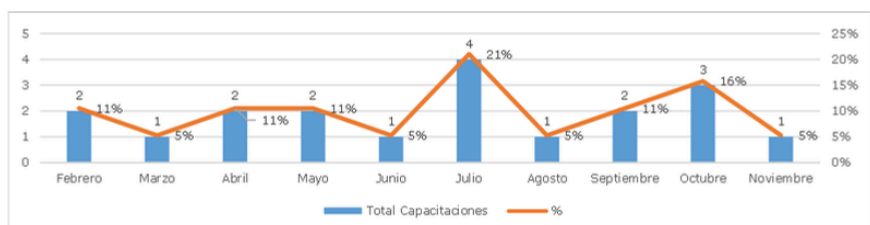
! Se identificó que el Manual de Administración de Usuarios contiene actividades no aplicables a la práctica observada y requiere ajustes para diferenciar tipos de usuarios y actores específicos del SPGR.

Grafica 3. Número de requerimientos de gestión de usuarios recibidos durante el periodo evaluado



Fuente: elaboración propia OCI con base en las evidencias suministradas por el auditado el 27/03/2026

Grafica 4. Número de capacitaciones del SPGR por mes durante el periodo evaluado



Fuente: elaboración propia OCI con base en las evidencias suministradas por el auditado el 27/03/2026

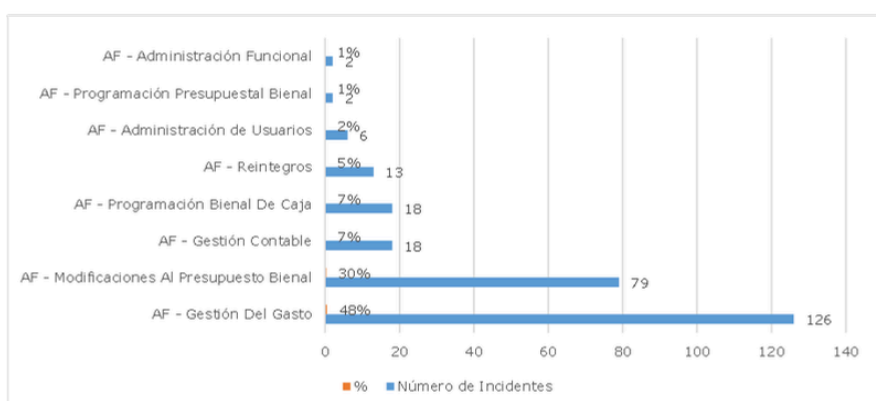
Capacitaciones

- ! Concentración de capacitaciones en mayo (21% de los usuarios).
- ! No se identificó Plan de Capacitación definido conforme al manual vigente.
- ! Debilidad en la gestión del componente de capacitación, se deben fortalecer los controles, la planeación y el registro de necesidades y resultados.

Desarrollo de Software

- ✔ Alto volumen de atención (incidentes, hallazgos y acompañamientos) y buen nivel de cierre de hallazgos.
- ✔ Desarrollo del SPGR orientado a necesidades operativas, con articulación técnica institucional.
- ! Incidentes concentrados en gestión del gasto.
- ! Falta de definición y formalización de fuentes de información y debilidades en la documentación del proceso.

Grafica 6. Número de incidentes atendidos por tema, durante el periodo evaluado



Fuente: elaboración propia OCI con base en las evidencias suministradas por el auditado el 27/03/2026

Resultados Criterios de Evaluación Cualitativa



Fortalezas

El Grupo SGR, adelantó un ejercicio de revisión y actualización de la caracterización y normograma del proceso MIS.4.9 Gestión institucional y de la información presupuestal y financiera del SGR, fruto del cual se realizaron ajustes sustantivos en el nombre, el objetivo y el alcance del proceso, permitiendo una mayor claridad frente a su propósito, límites y contribución al logro de los objetivos institucionales.

Se evidenció que la dependencia realizó gestiones necesarias para que los documentos ajustados fueran tramitados y entraran en vigencia formal en el SMGI, lo cual refleja una actitud proactiva, compromiso con la mejora continua y disposición para atender las debilidades identificadas.



Debilidades

Desactualización e incoherencia de procedimientos y lineamientos clave (OCAD, administración de usuarios, capacitación y MIS.4.9) frente a la práctica y el marco normativo vigente.

Falta de planificación formal, criterios claros y fuentes de información documentadas para la gestión de usuarios, capacitación y desarrollos del SPGR.

Insuficiente estandarización y trazabilidad de soportes técnicos, lo que debilita el control interno y la evidencia de cumplimiento del proceso.



Recomendaciones



- Actualizar y estandarizar los procedimientos y lineamientos del SPGR (OCAD, administración de usuarios y proceso MIS.4.9), alineándolos con la normativa vigente y la operatividad real del MHCP.
- Fortalecer la planificación, control y documentación del componente de capacitación, asegurando trazabilidad, evaluación de resultados y registro de necesidades formativas.
- Definir y documentar criterios, fuentes de información y soportes técnicos que respalden la gestión, los desarrollos del sistema y el control interno del proceso.

Resultados de la Auditoría



Observaciones y Acciones SMGI

Como resultado de la Auditoría, se identificó una (1) Observación sobre la cual el proceso de Apoyo a la Gestión Financiera debe definir acciones que permitan subsanar las debilidades detectadas las cuales serán incluidas en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral - SMGI:

OCI-2026-AI-22-01 Debilidad en la documentación de la actividad de parametrización de proyectos en el SPGR

En la evaluación de la actividad de parametrización de proyectos en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), se evidenció que dicha actividad no cuenta con lineamientos formalmente documentados y aprobados en el SMGI que describan de manera estandarizada las acciones, criterios y responsables para su ejecución. Si bien el proceso se encuentra adelantando la formulación de un procedimiento específico, este aún no ha sido oficializado, por lo que la actividad se ejecuta principalmente con base en el conocimiento operativo del personal responsable.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual establece que las entidades deben operar bajo un enfoque de gestión por procesos, garantizando que estos se encuentren debidamente documentados, actualizados y estandarizados, orientados a la generación de valor público y resultados.

Asimismo, las Dimensiones de Gestión con Valores para Resultados, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno del MIPG exigen la estandarización de procesos y procedimientos como base para asegurar la continuidad operativa, la trazabilidad de la gestión, la transferencia del conocimiento y la efectividad del sistema de control interno.

La situación evidenciada obedece principalmente a debilidades en la actualización y formalización de la documentación del proceso, así como a una insuficiente articulación entre la gestión operativa, la gestión documental y la gestión del conocimiento, lo que ha generado dependencia del conocimiento tácito del personal y retrasos en la oficialización de los procedimientos en el SMGI.

Como consecuencia, existe el riesgo de afectar la continuidad operativa y la estandarización del proceso, limitar la trazabilidad y verificabilidad de las actividades de parametrización, dificultar la transferencia del conocimiento ante cambios de personal y reducir la efectividad preventiva del Sistema de Control Interno, lo cual puede incidir negativamente en la gestión de riesgos del proceso y en la sostenibilidad de la administración del SPGR.



Oportunidades de Mejora y Recomendaciones

OM-2026-AI-22-01: Se identificó oportunidad de mejora asociada a la desactualización del procedimiento que regula la representación del Gobierno Nacional en los OCAD, el cual no refleja de manera precisa las actividades que efectivamente adelanta el MHCP de acuerdo con su competencia y el marco normativo vigente. Por lo cual la OCI recomienda al GSGR evaluar la pertinencia de actualizar dicho procedimiento, incorporando de forma clara y estandarizada las actividades que corresponden al MHCP en su rol de participación en los OCAD, con el fin de fortalecer la coherencia normativa, la trazabilidad de la gestión y el Sistema de Control Interno.

OM-2026-AI-22-02: Se encontró oportunidad de mejora por cuanto se evidenció una desactualización de los lineamientos de administración de usuarios del SPGR, así como la ausencia de criterios documentados para atender requerimientos con particularidades asociadas a las entidades ejecutoras, lo que afecta la estandarización y trazabilidad del proceso. Por lo anterior Control Interno recomienda al GSGR, con apoyo metodológico de la Oficina Asesora de Planeación, evaluar la pertinencia de actualizar y complementar los lineamientos que regulan la administración de usuarios, incorporando criterios claros y diferenciados que fortalezcan la coherencia operativa y el control interno del proceso.

OM-2026-AI-22-03: Se identificó oportunidad de mejora teniendo en cuenta que se evidenció una debilidad en la ejecución de los lineamientos de capacitación del SPGR, asociada a la falta de planificación formal de las jornadas de socialización y a la ausencia de registros que permitan verificar de manera integral las diferentes etapas del ciclo de gestión de la capacitación. Por lo cual la OCI recomienda al GSGR evaluar la pertinencia de fortalecer los mecanismos de control y planificación del componente de capacitación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos, la trazabilidad de las actividades y la evaluación de su calidad, cobertura e impacto.

Complementariamente, se sugiere documentar de forma sistemática las necesidades de capacitación de los usuarios del SPGR y demás grupos de valor, como insumo para fortalecer la planeación anual y la gestión del conocimiento del proceso.

OM-2026-AI-22-04: Se evidenció una oportunidad de mejora en la actualización y coherencia de la documentación que rige el proceso MIS.4.9, particularmente en la definición de fuentes de información y en las características de los documentos técnicos que respaldan los desarrollos del SPGR. En tal sentido Control Interno recomienda al GSGR, con apoyo metodológico de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), evaluar la pertinencia de actualizar y estandarizar la documentación del proceso, incorporando criterios claros sobre fuentes de información y soportes técnicos desde el diagnóstico hasta la implementación del cambio, lo cual permitirá fortalecer la trazabilidad, el control interno y la evidencia de cumplimiento de los requerimientos técnicos necesarios para la operación del SPGR.



Conclusiones

Efectuada la auditoría al proceso MIS.4.9 Gestión institucional y de la información presupuestal y financiera del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido entre febrero de 2025 a febrero de 2026, se observó que este desarrolló acciones con el objetivo de cumplir con la competencia de participar en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), así como, de administrar el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR).

De acuerdo con las mesas de trabajo, prueba de recorrido y pruebas de auditoría aplicadas, se observó que el GSGR aplicó los controles establecidos por lo que no se observó la materialización de los riesgos:

- Posibilidad de afectación reputacional por cuestionamientos no favorables, relacionados con la validación del lleno de requisitos del Sistema General de Regalías - SGR para la aprobación de proyectos de inversión, debido a información incompleta o inconsistente durante la etapa de mesas de trabajo previas a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD.
- Posibilidad de afectación reputacional por la publicación de información errónea en los reportes del Sistema General de Regalías sobre presupuesto, recaudo y giro de regalías debido a la falta de rigor en la validación de la información financiera que soporta dichas publicaciones.
- Posibilidad de afectación reputacional que incida negativamente en la gestión financiera de las entidades ejecutoras del Sistema General de Regalías, derivada de la no disponibilidad de la Plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.
- R65 Posibilidad de afectación presupuestal, de imagen y reputacional debido a la manipulación o adulteración en los documentos soporte que aportan las entidades ejecutoras para la creación de usuarios, para beneficio propio o de terceros.

Finalmente, como resultado de la presente auditoría, se emitió una observación (1) calificada en nivel de criticidad "Moderada", asociada a la debilidad en la documentación de la actividad de parametrización de proyectos en el SPGR, la cual requiere la determinación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa raíz que la generó.

De igual manera, se identificaron cuatro (4) oportunidades de mejora relacionadas con i) Actualización del procedimiento de representación en OCAD; ii) Fortalecimiento de los lineamientos de administración de usuarios del SPGR; iii) Mejoramiento de la planeación y control del componente de capacitación y iv) Estandarización y actualización de la documentación del proceso y del SPGR, de las cuales se espera que contribuyan al mejoramiento del sistema de Control Interno del proceso y del MHCP.

Listado de siglas

MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
SPGR	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías
OCAD:	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
MIPG:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
SGR:	Sistema General de Regalías
OCI:	Oficina de Control Interno
CDP:	Certificado de Disponibilidad Prsupuestal
GSGR	Grupo Sistema General de Rergalías



Observaciones: Incumplimiento que requiere un plan de mejoramiento interno.



oportunidades de mejora: Debilidad identificada respecto a la optimización de la gestión.



Sin observaciones: Se cumplieron los criterios evaluados.